NDEPENDIENTE

FECHA

SECCIÓN

24/11/2025 | LEGISLATIVO



Ley para la jornada laboral de 40 horas llegará a San Lázaro antes del 15 de diciembre: Monreal

PRO.- El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, previó que la iniciativa de jornada laboral de 40 horas llegue a la Cámara Baja antes del 15 de diciembre.

El diputado morenista afirmó que es una promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum y resaltó que la reforma será gradual.

"Yo creo que puede llegar la iniciativa antes del día 15 de diciembre. Puede llegar. Es una decisión de la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, fue un compromiso de ella en la campaña y estoy seguro de que va a cumplirlo y nosotros vamos a ayudarle para cumplirlo.

"Ella habló de semana de 40 horas antes de que concluyera su sexenio, quiere decir que será gradual y nosotros estamos en la disposición de acompañarla en este proceso legislativo de establecer en la ley y en la Constitución las semanas de 40 horas", detalló.

Ricardo Monreal explicó que la presidenta encargó el proyecto al secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, quien se encargó de los acuerdos con empresarios y diversos sectores económicos.

"Estoy enterado que la Presidenta le encargó el documento de iniciativa al secretario de Trabajo, al joven Marath, pero no sé si ya concluyó.

Él estaba conversando por encargo de la Presidenta con los sectores económicos, con las cámaras, con los grupos empresariales para caminar de manera consensuada en la propuesta que se haga y que me parece muy atinado que se haga así. Entonces, no hay que desesperarse.

"Yo desearía que antes de que cierre el periodo de sesiones, que estamos pensando en cerrar entre el 11 y 12 de diciembre, pueda darse esta iniciativa", puntualizó.

Las propuestas conocidas hasta ahora incluyen incentivos fiscales para empresas, reducciones diferenciadas por sector o región y facultar a los sindicatos para negociar la disminución.

Algunos legisladores plantearon crear una comisión legislativa y técnica para analizar efectos legales, económicos y operativos de la medida.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

8 24/11/2025 LEGISLATIVO



